

PARTIDOS NO PUEDEN PRESENTAR AMPAROS

# Sheinbaum: inconstitucional, la propuesta de Alcántara Carrancá

Dimisiones, para irse con todos los haberes del retiro; “un montón de dinero”, considera

ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA

Después de considerar que la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sobre la reforma judicial es “inconstitucional”, porque los partidos políticos “no tienen personalidad jurídica para presentar amparos por cambios constitucionales y la (Suprema) Corte (de Justicia de la Nación) no puede ser legisladora”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que ocho ministros presentan su renuncia para irse con todos los haberes del retiro, lo que representa “un montón de dinero”.

Señaló que será interesante ver como será la votación del pleno de la Corte la próxima semana, pues “ellos saben que votarán por algo que no es correcto. Su voto va contra la Constitución, cuando supuestamente ellos son su resguardo. Van a pasar a la historia, y el pueblo va a decir cómo se comportaron en un momento de transformación tan importante para el país”.

Al decirle que uno de los argumentos del ministro González Alcántara Carrancá sea que “se votará por muchos jueces, y el pueblo se va a confundir”, respondió: “es esta idea de nuevo de que el pueblo no tiene capacidad de decisión”, dijo.

En su conferencia de prensa, la mandataria indicó que “las y los ministros saben que lo que están haciendo es inconstitucional, son doctores en derecho; no tienen las atribuciones como Corte de legislar, ni de echar para atrás una reforma constitucional que siguió todos los procesos, tal cual establece” la Carta Magna.

Pero “no nos adelantemos, vamos a ver cómo sufragan (la propuesta de González Alcántara Carrancá)”. Recordó que para la mayoría calificada, se requiere el voto de ocho ministros.

Pidió revisar todo el marco jurídico del país, porque “se presenta una propuesta en la que están legislando, frente a amparos de personas morales que no tienen personalidad jurídica, los partidos políticos”.

Los y las ministras “saben lo que estoy diciendo; todos los profesionales del derecho saben que no es correcta esa propuesta”, aseveró la jefa del Ejecutivo federal.

Sobre la renuncia de ocho ministros, afirmó que “ellos están planteando en sus modificaciones que se elijan los ministros y no los magistrados y jueces”.

Presentan su renuncia, “y eso no lo quitan de la Constitución, porque se van a ir con todos los haberes del retiro”. Explicó: “haberes de retiro es todo lo que se llevan los ministros y ministras cuando

se retiran de la Corte, que es un montón de dinero”.

Ofreció que este miércoles, cuando vence el plazo para presentar las renunciaciones, informará sobre el monto del retiro, “pero es un porcentaje muy importante de lo que ganan cada mes”.

Al comentar el anuncio de panistas, como Roberto Gil Zuarth, ex

secretario particular de Felipe Calderon, que participaron en la elección para ministro, la Presidenta indicó: “que decida el pueblo; qué bueno que ya levantaron la mano”.

También condenó cualquier abuso contra las mujeres, al comentar sobre denuncias de acoso en el Poder Judicial. “Siempre es condenable cualquier abuso, y

particularmente los abusos por razones sexuales a mujeres en el ámbito laboral”.

Destacó el avance en la aprobación de leyes de protección a las mujeres, pero “evidentemente nuestro objetivo es proteger a las mujeres y que se erradique esta forma de abuso, que no sólo no es correcta, sino es condenable”.

## DUEÑOS DEL INSTRUMENTO MAGÚ

